

MINISTERIO DE
educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO

PROFOCOM



Unidad de Formación No. 14

Procesos de sensibilización comunitaria para la Educación Inclusiva

(Educación Especial)

Documento de Trabajo



© De la presente edición:

Colección:

CUADERNOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unidad de Formación No. 14

Procesos de sensibilización comunitaria para la Educación Inclusiva
Documento de Trabajo

Coordinación:

Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Redacción y Dirección:

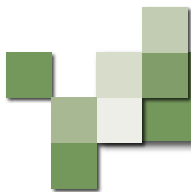
Equipo PROFOCOM

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2015). *Unidad de Formación Nro. 14 “Procesos de sensibilización comunitaria para la Educación Inclusiva”*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

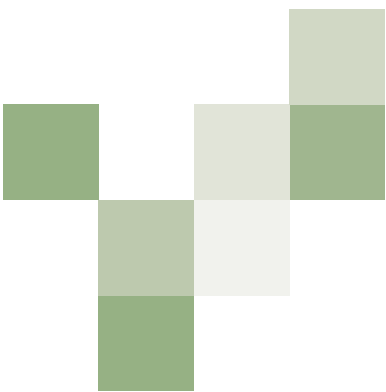
LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

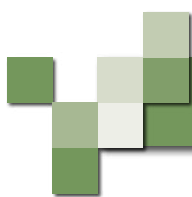
Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841



Presentación	3
Introducción	5
Objetivo Holístico de la Unidad de Formación.....	6
Criterios de evaluación.....	6
Momentos de desarrollo de la Unidad de Formación.....	7
Producto de la Unidad de Formación.....	9
Tema 1	
Enfoque de Educación Inclusiva y Procesos de Sensibilización	11
1.1. Importancia de las acciones de sensibilización para la inclusión educativa.....	11
1.2. Es necesario comprender que son las actitudes	13
Lecturas complementarias	20
Tema 2	
La Sensibilización una Acción para la Inclusión	25
2.1. Sensibilización en la planificación curricular	26
2.2. Ejes estratégicos que orientan los procesos de sensibilización.....	31
2.3. Estructura básica de proyectos de sensibilización	36







Presentación



El Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio PROFOCOM es un programa que responde a la necesidad de transformar el Sistema Educativo a partir de la formación y el aporte de las y los maestros en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” que define como objetivos de la formación de maestras y maestros: 1. “Formar profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores; comprometidos con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todas las bolivianas y los bolivianos”.

“Desarrollar la formación integral de la maestra y el maestro con alto nivel académico, en el ámbito de la especialidad y el ámbito pedagógico, sobre la base del conocimiento de la realidad, la identidad cultural y el proceso socio-histórico del país” (Art. 33).

Así entendido, el PROFOCOM busca fortalecer la formación integral y holística, el compromiso social y la vocación de servicio de maestras y maestros en ejercicio, mediante la implementación de procesos formativos orientados a la aplicación del currículo del Sistema Educativo Plurinacional, que concrete el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo aportando en la consolidación del Estado Plurinacional.

Este programa es desarrollado en todo el Estado Plurinacional, como un proceso sistemático y acreditable de formación continua. La obtención del grado de Licenciatura será equivalente al otorgado por las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM), articulado a la apropiación e implementación del currículo base del Sistema Educativo Plurinacional.

Son las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, Unidades Académicas y la Universidad Pedagógica, las instancias de la implementación y acreditación del PROFOCOM, en el marco del currículo de formación de maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional, orientando todos los procesos formativos hacia una:

“Formación Descolonizadora”, que busca a través del proceso formativo lidiar contra todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para garantizar el acceso y permanencia de las y los bolivianos en el sistema educativo, promoviendo igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales



coloniales, la revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad.

“Formación Productiva”, orientada a la comprensión de la producción como recurso pedagógico para poner en práctica los saberes y conocimientos como un medio para desarrollar cualidades y capacidades articuladas a las necesidades educativas institucionales en complementariedad con políticas estatales. La educación productiva territorial articula a las instituciones educativas con las actividades económicas de la comunidad y el Plan Nacional de Desarrollo.

“Formación Comunitaria”, como proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia al contexto histórico, social y cultural en que tiene lugar el proceso educativo. Esta forma de educación mantiene el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario. Promueve y fortalece la constitución de Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE), donde sus miembros asumen la responsabilidad y corresponsabilidad de los procesos y resultados formativos.

“Formación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe”, que promueve la autoafirmación, el reconocimiento, fortalecimiento, cohesión y desarrollo de la plurinacionalidad; asimismo, la producción de saberes y conocimientos sin distinciones jerárquicas; y el reconocimiento y desarrollo de las lenguas originarias que aporta a la intraculturalidad como una forma de descolonización y a la interculturalidad estableciendo relaciones dialógicas, en el marco del diseño curricular base del Sistema Educativo Plurinacional, el currículo regionalizado y el currículo diversificado.

Este proceso permitirá la autoformación de los participantes en Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE) priorizando la reflexión, el análisis, la investigación desde la escuela a la comunidad, entre la escuela y la comunidad, con la escuela y la comunidad; hacia el desarrollo armónico de todas las potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizado el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

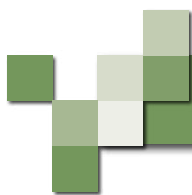
Se espera que esta colección de Cuadernos, que ahora presentamos, puedan ser textos de apoyo en los que, tanto facilitadores como participantes, puedan encontrar:

Los objetivos orientadores del desarrollo y la evaluación de cada Unidad de Formación,
Los contenidos curriculares mínimos,
Lineamientos metodológicos, concretizados en sugerencias de actividades y orientaciones para la incidencia en la realidad educativa en la que se ubica cada participante.

Si bien los Cuadernos serán referencia básica para el desarrollo de las Unidades de Formación, cada equipo de facilitadores debe enriquecer, regionalizar y contextualizar los contenidos y las actividades propuestas de acuerdo a su experiencia y a las necesidades específicas de las maestras y maestros.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN





Introducción



El Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio PROFOCOM está diseñado para generar espacios formativos de análisis, discusión y concreción que permitan llevar a la práctica acciones con la finalidad de crear condiciones a favor de la educación inclusiva y la calidad educativa.

Las acciones de sensibilización tiene como principio el de coadyuvar al desarrollo e implementación de la “Revolución Ética” enmarcado en el Revolución Educativa que el Estado Boliviano viene implementando, estas acciones fortalecen el reconocimiento y valoración de la diversidad; cabe puntualizar que parte de la diversidad son las personas con discapacidad y no un grupo fuera del mismo y que por esta razón, se deben realizar acciones separadas en acciones que pueden estar cerca de la “discriminación” subjetiva.

La Unidad de Formación 14 nos permite cuestionarnos sobre nuestras actitudes como educadores, frente a la comunidad educativa y comunidad “social”; cual es el nivel de compromiso, cual es la acción que desarrollamos para promover la educación inclusiva...

Todas estas interrogantes, como respuesta, tienen que convertirse en acciones, desde nuestra función de educadores y no solo para nuestra comunidad educativa, sino tiene que ser extensiva a la comunidad social. En la presente unidad de formación se propone un conjunto de acciones dirigidas a la sensibilización principalmente a la comunidad social expresado en:

Tema 1. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN CON ENFOQUE INCLUSIVO

Aborda la reflexión a partir de actitud que se tiene sobre la discapacidad en las relaciones cotidianas de la comunidad y como estas influyen en los proceso de inclusión social y educativa.

Tema 2. LA SENSIBILIZACIÓN UNA ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN

A partir de la reflexión de la actitud que tiene la comunidad con referencia a las personas con discapacidad se denota la necesidad de realizar acciones de sensibilización a través de proyectos y/o planes que permitan analizar, reflexionar y proponer acciones en beneficio de los procesos de inclusión, estas dos acciones son estrategias vinculadas a la concreción del PSPI; cabe pun-



tualizar que las acciones de sensibilización, son partes del PSPI no es una acción paralela todo lo contrario son complementarias y armonizadas entre sí. Para su cumplimiento se propone una forma de organización para los casos de proyectos o planes de sensibilización.

Es importante que en el proceso de sensibilización, se tenga productos enmarcados en las normativas educativas a favor de los proceso de inclusión educativa y formación de una comunidad y sociedad inclusiva.

Objetivo Holístico de la Unidad de Formación

Fortalecemos la actitud de sensibilización en nuestra práctica educativa inclusiva, con valores de complementariedad y reciprocidad, mediante la reflexión y discusión en espacios de participación activa y comunitaria analizando fundamentos, bases y enfoques del currículo, para transformar la práctica educativa bajo el “Enfoque social y de derecho de la Educación Inclusiva” frente al enfoque educativo tradicional, para guiar el desarrollo y la transformación de nuestras prácticas en los espacios educativos referidos a las Personas con Discapacidad, en convivencia Sociocomunitaria en armonía con el “Vivir Bien”.

Criterios de evaluación

SABER: *Analizar fundamentos, bases y enfoque del curriculum mediante la reflexión sobre nuestra experiencia educativa inclusiva.*

- ◆ Identificar y analizar nuestras prácticas educativas inclusivas respecto a la sensibilización comunitaria.
- ◆ Reconocimiento de teorías que fundamentan el por qué se debe sensibilizar.

HACER: *Por medio de la reflexión y socialización en espacios de participación activa y comunitaria.*

- ◆ Participación con opiniones propositivas y complementación de puntos de vista, de todos los participantes.

DECIDIR: *Para producir conocimientos que profundicen la implementación del nuevo Modelo de Educación.*

- ◆ Dirigir la práctica educativa desde el trabajo de sistematización para la implementación del Modelo.
- ◆ Impacto de la toma de decisiones comunitarias a partir del proceso educativo desarrollado.
- ◆ Desarrollo de actividades de sensibilización enmarcadas en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
- ◆ Discusión en los ambientes comunitarios de aprendizaje sobre los temas abordados en la Unidad



SER: *Mediante el uso permanente de prácticas educativas inclusivas comunitarias. Bajo el principio de corresponsabilidad*

- ◆ Nos apropiamos de saberes, conocimientos, prácticas y valores proyectándolos a futuro generando armonía entre los ser humanos, la Madre Tierra y el Cosmos para el Vivir Bien.

Momentos de desarrollo de la Unidad de Formación

MOMENTO 1: Sesión presencial (8 horas)

La sesión presencial será desarrollada a través de los siguientes pasos:

Paso 1. Reconstrucción de las experiencias educativas a partir del diálogo de reflexión comunitario inclusivo. Éstos tienen la intención de permitir que aflore la experiencia de cada maestro en la concretización e implementación del Modelo Educativo en sus prácticas concretas.

La toma de conciencia en sí misma ya nutre al sujeto, mucho más si esto se realiza colectivamente, siendo ellos mismos los que rescatan la experiencia vivida (en relación al nuevo modelo) de la que quizás no habían tomado conciencia. Esto podría estimular una cierta colocación del maestro frente al desafío de transformación educativa, así mismo puede potenciar su desenvolvimiento futuro, esto puede potenciarlos individual y colectivamente, donde cada manifestación de la experiencia y toma de conciencia de cada maestro, nutra a otro maestro, y a su vez la dinámica de grupo vuelva a alimentar a cada maestro. Se organizarán grupos a partir de los equipos que están trabajando para desarrollar procesos de sistematización. Se deberá elegir una persona que sea el/la coordinador/a del grupo. Esta persona deberá moderar la dinámica interna, cuidando que todos manifiesten su narración y será responsable de identificar los aspectos comunes que se presenten en los relatos.

El grupo desarrollará las siguientes actividades:

- Presentación de cada persona de su experiencia de sensibilización (5-8 minutos).
- El coordinador y el resto del grupo tomarán nota de las experiencias personales relatadas enfatizando los aspectos comunes.

Para ayudar a una mejor comprensión de la experiencia el/la coordinador/a leerá las siguientes preguntas para cada presentación, o al final de todas:

- ¿Qué ámbitos de nuestra práctica educativa y de nuestro Plan de Sensibilización ha tenido mayores modificaciones en este tiempo de implementación del Modelo?
- ¿Cuáles han sido las dificultades y problemas que hemos tenido en la implementación del Plan de Sensibilización?
- ¿Cómo se han abordado esos problemas?
- ¿Qué tipo de cambios has notado en tu persona, en tus estudiantes y en la comunidad en la ejecución del Plan de sensibilización?



¿Qué experiencia generada dentro de nuestra práctica educativa, en el proceso de Plan de sensibilización, ha sido la más relevante para nosotros y para la comunidad educativa?

La narración de las experiencias nos permitirá partir de lo que efectivamente hemos hecho para seleccionar el ámbito que vamos a delimitar para la sistematización.

Paso 2. Revisión por grupo de los perfiles preliminares de sistematización y planes de sensibilización.

El facilitador previamente ha revisado y comentado todos los perfiles preliminares.

Presenta sus observaciones y comentarios a cada grupo y dialoga con los participantes acerca de cómo se puede ajustar el perfil con respecto a los resultados de la actividad anterior.

Explica sobre los elementos básicos que debe tener cualquier perfil de sistematización y con los cuales trabajaremos en la parte de la sesión presencial.

Cada grupo compara la “experiencia delimitada” en su perfil preliminar de sistematización con la experiencia que definieron como más importante en el desarrollo de la primera.

En este proceso, el grupo identifica la coherencia entre su perfil y la experiencia de transformación de su práctica educativa inclusiva compartida en la plenaria.

Si no hubiera coincidencia, reelaboramos la “experiencia delimitada” en el perfil en función de los elementos discutidos en la actividad anterior. A partir de reafirmar o reelaborar nuestra “delimitación de la experiencia” revisamos la pertinencia de nuestras preguntas clave y las modificamos si fuera necesario.

En plenaria compartimos los puntos trabajados del perfil, si fuera el caso mostramos las modificaciones que hemos elaborado al documento. El facilitador y los participantes deben aportar con observaciones a los perfiles que se presenten.

Pero además se reflexiona y socializa la importancia de la sensibilización en la comunidad.

Paso 3. Con apoyo de las Unidades de Formación 1, 2, 5, 8 y de la presente Unidad de Formación y con la guía del facilitador, diseñamos los instrumentos de recolección de información para la reconstrucción de las experiencias transformadoras y además revalorizamos la importancia de la sensibilización a la comunidad en general.

Paso 4. Orientaciones para el desarrollo de las actividades de construcción crítica y concreción educativa. Es fundamental que la o el facilitador organice y brinde información precisa sobre las actividades a desarrollarse en las sesiones de construcción crítica y concreción educativa, desarrolladas en el siguiente subtítulo (Momento 2). Para ello, ahora es obligatorio que cada participante cuente con su plan de sensibilización y se debe de elaborar un cronograma de actividades, definir responsabilidades y absolver las dudas que tengan los participantes sobre las



actividades a desarrollarse en estas sesiones.

MOMENTO 2: Sesiones de construcción crítica y concreción educativa.

MOMENTO 3: Sesión presencial de socialización (4 horas).

En este momento se presenta los resultados obtenidos en el desarrollo del Momento 2. En la sesión se socializa, reflexiona, comparte experiencias, intercambia saberes y conocimientos y valora todas las actividades realizadas durante el desarrollo de la unidad de formación. También, en este momento la y el facilitador orientan de la manera más pertinente para la mejora de los trabajos realizados por las y los maestros. Son variadas las estrategias que la o el facilitador comunitariamente podrían determinar para llevar a cabo esta actividad y lograr los objetivos propuestos.

Producto de la Unidad de Formación

Presentación del Diseño final de la planificación del proceso de sensibilización, por área de atención, con anexos de:

- Presentación del Registro de las experiencias de concreción de proceso de sensibilización.

Lectura Obligatoria

Leer las Unidades de Formación 2, 3, y 8 del ámbito de Educación Especial.

“La Guía Educativa para familias y Comunidades de Estudiantes Ciegos o con Baja Visión”

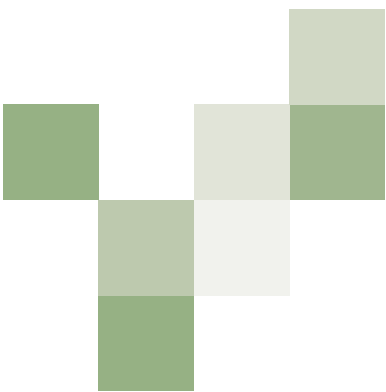
“La Guía Educativa para familias y Comunidades de Personas con Discapacidad Intelectual”

“La Guía Educativa para familias y Comunidades de Personas Sordas”

Lectura Complementaria

“Aproximación Al Contexto Familiar”






Tema 1


Enfoque de Educación Inclusiva y Procesos de Sensibilización

1.1. Importancia de las acciones de sensibilización para la inclusión educativa

Actividad 1

En comunidad educativo reflexionar sobre las acciones que realizamos a favor de los procesos de sensibilización, por áreas de atención según la siguiente matriz

N°	Descripción de necesidades detectadas que afectan los procesos educativos y están vinculadas a la actitud comunitaria	Actitud positiva	Actitud negativa	Nivel de influencia en los proceso educativos	Acciones realizadas
1					
2					
3					
4					
5					

El producto se debe socializar en comunidad, para consensuar necesidades en común y acciones realizadas.

Necesidades en común	Acciones realizadas que coinciden	Otras acciones sugeridas

Es importante pensar que estamos hablando de una región en común y comunidades que viven en la misma pueden tener diferentes características



En los procesos educativos que tiene como espacio de desarrollo a la comunidad es importante la sensibilización de las personas porque permite establecer una relación en igualdad, complementariedad y reciprocidad en diferentes acciones que les permite el ejercicio del derecho a la educación de todas y todos los miembros de la comunidad.

Por esta razón es importante promover y fomentar actitudes con valores Sociocomunitarios esto será posible mediante componentes de información y/o formación, de participación respetando y valorando la diversidad; en este proceso es importante identificar y asumir que la sola presencia del otro nos cuestiona y nos invita a reflexionar, sobre la importancia de la complementariedad entre las limitaciones, las capacidades y potencialidades del sujeto y la comunidad, aspecto importante y determinante para una convivencia armónica.

“El respeto a la diversidad debe partir de un conocimiento mutuo”



Es cierto que la convivencia armónica entre diversos, nos invita a repensar y considerar que en muchas ocasiones la discapacidad está fuertemente determinada por el entorno (contexto) y éste puede facilitar o entorpecer la realización de una actividad (comer, correr, vestirse, etc.) y/o limitar la participación en la comunidad y/o sociedad, parte de los esfuerzos la inclusión es promover la interacción que derive en una convivencia comprometida.

El lenguaje que utilizamos cotidianamente repercute en los procesos de desarrollo de una identidad y convivencia con las personas con discapacidad. Con el lenguaje se incluye o se margina, porque es una construcción social e histórica que influye en nuestra percepción de la realidad, condiciona nuestro pensamiento, influye en la construcción de nuestra cosmovisión del mundo y determina nuestra relación con la comunidad.



Para la convivencia y la relación entre los sujetos que constituyen la comunidad es importante la actitud que asumimos, considerado esta como una posición de aceptación o rechazo, respecto a un objeto (carro, comidas, etc.), personas (doctores, personas con discapacidad) o creencias (religiones), las actitudes pueden ser positivas o negativas.



LAS POSITIVAS

“Promueven la capacidad para llevar a cabo transacciones con el entorno que desemboquen en el mantenimiento de uno mismo, el crecimiento y la mejora”.

Estas actitudes promueven conductas y sentimientos de satisfacción, goce y alegría.

Asumir la actitud inclusiva es un reto permanente, que permite trabajar y construir una sociedad que conozca y sepa interactuar con la diversidad.

LAS NEGATIVAS

Son aquellas que dan lugar a una “problemática”, debido a la creencia que producen las barreras actitudinales que se manifiestan de diferentes formas, por ejemplo, llamarlas a las personas con discapacidad con términos como (cojito(a), cieguito(a), sordito(a), etc. detrás de esto inconscientemente estamos diciendo que estas personas no pueden valerse por sí mismas, que necesitan de cuidados de otra persona, que sus acciones son como las de los niños.

1.2. Es necesario comprender que son las actitudes

A continuación se presenta un conjunto de interpretaciones:

“... la actitud corresponde a ciertas regularidades de los sentimientos, pensamientos y predisposiciones de un individuo a actuar hacia algún aspecto del entorno” (Secord y Backman, 1964 en León y otros, 1988:133)

“La actitud es una predisposición aprendida para responder consistentemente de modo favorable o desfavorable hacia el objeto de la actitud” (Fishbein y Ajzen, 1975 en Bolívar, 1995: 72)”

“La actitud es la disposición permanente del sujeto para reaccionar ante determinados valores” (Marín, 1976:69)

“Las actitudes son las disposiciones según las cuales el hombre queda bien o mal dispuesto hacia sí mismo y hacia otro ser... son las formas que tenemos de reaccionar ante los valores. Predisposiciones estables a valorar de una forma y actuar en consecuencia. En fin, son el resultado de la influencia de los valores en nosotros” (Alcántara, 1988: 9)

“Las actitudes son como factores que intervienen en una acción, una predisposición comportamental adquirida hacia algún objeto o situación” (Bolívar, 1995: 72)

“Las actitudes son creencias internas que influyen en los actos personales y que reflejan características como la generosidad, la honestidad o los hábitos de vida saludables” (Schunk, 1997: 392)



El término actitud hace referencia a la predisposición a reaccionar positiva o negativamente frente a determinadas categorías de personas u objetos. Es la inclinación con que el sujeto aborda ciertos aspectos del mundo que le rodea (Verdugo, 1998).

“... disposición interna de carácter aprendido y duradera que sostiene las respuestas favorables o desfavorables del individuo hacia un objeto o clase de objetos del mundo social; es el producto y el resumen de todas las experiencias del individuo directa o socialmente mediatizadas con dicho objeto o clase de objetos” (Cantero y otros, 1998 en León y otros, 1998; 118).

“...predisposición aprendida, no innata, y estable aunque puede cambiar, a reaccionar de una manera valorativa, favorable o desfavorable ante un objeto (individuo, grupo, situaciones, etc.)” (Morales, 2000:24).

“...cualquier cosa que se puede convertir en objeto de pensamiento también es susceptible de convertirse en objeto de actitud” (Eagly y Chaiken en Morales (Coord.), 1999:195).

El común de las definiciones están centradas en los valores, sentimientos, saberes y conocimientos, que en muchos casos se traducen en “conducta”, en una relación con otras y otros o la comunidad en su integridad, todo en el marco de una situación o relación; por tanto una actitud determinada predispone a una respuesta en particular (abierta o encubierta) con una carga afectiva e ideológica que caracteriza las actitudes ante ciertos hechos.

En el sentido estricto del término, es un concepto aprendido con respecto a algún objeto social vinculado con pensamientos, sentimientos y conductas, por lo que se diferencian tres componentes respectivamente:

- El componente cognitivo, el afectivo y el conductual.

El componente cognitivo se refiere a las creencias conscientes del individuo respecto al objeto o persona de su actitud.

- El componente se ajusta al sentimiento o conjunto de los mismos ya sea de placer o displacer que produce la actuación de la actitud, siendo el componente conductual el que designa las acciones efectivas adoptadas como respuesta a la actitud.

Al respecto, Díaz-Aguado (1995) determina que el componente cognitivo o estereotipo es el conjunto de creencias sobre los rasgos de los miembros de un grupo, que se manifiestan a través de etiquetas verbales.

El componente afectivo o evaluativo es la valoración de un grupo, junto con sentimientos hacia sus miembros.

- El componente conductual hace referencia, a la intencionalidad de una conducta hacia los miembros del grupo.





A continuación hacemos referencia al proceso que favorece a la formación de actitudes en las relaciones comunitarias; estas son producto de la interrelación permanente de valores socio-comunitarios y de saberes y conocimiento, que favorecen a las predisposición aprendida para responder a ciertas situaciones y que se mezclan en los planos individuales y sociales, considerando que estos dos planos de forma constante se interrelacionan entre si , por esta razón es importante considerar que:

PERSPECTIVA INDIVIDUAL



En su construcción afectiva de saberes y conocimientos, de características; biopsicosociales y experiencias

El plano individual está relacionado con la parte subjetiva y objetiva, basados en el desarrollo de las cuatro dimensiones del ser humano.

SUJETO - CONTEXTO



Se desarrolla desde la relación social, económica, cultural y política

La inclusión implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación en igualdad de oportunidades, con equiparación de condiciones de las y los estudiantes y reducir su exclusión del currículo común, la cultura y comunidad.

En conclusión:



La actitud es la disposición mental, adquirida a través de la experiencia, que influye sobre las respuestas individuales (conducta) en relación a los estímulos (selectivos), objetos y situaciones con los que se relaciona, en un contexto comunitario que es susceptible de ser modificado.



Hasta este instante se ha revisado sobre la actitud que tiene los sujetos que componen la comunidad y cómo reaccionan ante un estímulo, sin embargo también existe una reacción ante la presencia del otro que es diferente, porque provoca una actitud positiva o negativa; es decir solo con la presencia del otro diferente, nos cuestionamos sobre nuestra actitud en relación a su situación, condición y oportunidad que tiene como parte integrante de la comunidad.

Esta relación generalmente parte de nuestra experiencia y conocimiento que tenemos al respetar la diversidad y relacionarnos con ella; esta acción nos cuestiona nos permite a su vez situar a la educación y principalmente a los proceso educativos, como parte activa de la y para la comunidad, asumiendo que los conocimientos y saberes que se desarrollan en el aula tienen su punto de inicio y aplicación en la vida cotidiana y que nos permite producir e interrelacionar los conocimientos individuales, colectivos en un conocimiento y formación, para la vida y en la vida en la comunidad; por todo lo expuesto es importante reconocer que el trabajo comunitario, como el trabajo en aula, se complementan en los diferentes proceso permitiendo a las y los estudiantes educarse y convivir en la diversidad de la misma comunidad.

Es necesario a la hora de planificar los procesos educativos, recurrir de forma constante a la interrogante ¿cuál es el impacto que vamos a producir en la comunidad? y ¿cómo la comunidad nos permite desarrollar procesos educativos para la vida y en la vida?.

Por eso es importante discriminar e incorporar en la planificación curricular las actitudes favorables que desarrolla la comunidad, para fomentar y permitir una educación que se fundamente en la diversidad bajo el principio de corresponsabilidad.

En este escenario el nexo estratégico por naturaleza entre los proceso educativos (comunidad educativa) y la comunidad (contexto) es la familia porque juega el rol de flexibilizar las tensión producidas entre los encuentros y desencuentros y/o la posibilidad del cambio entre la alteración de la gestión institucional de la comunidad educativa y la incorporación de la comunidad a través de los diferentes niveles de participación bajo el principio de corresponsabilidad, esto significa que no solo se debe convocar a los padres para informar sobre el rendimiento académico o alguna confraternización en fecha conmemorativa; sino se debe promover la participación de las familias en la toma de decisiones y la movilización social, para cumplir con las decisiones asumidas en todos los niveles que afectan de forma directa o indirecta a los procesos educativos y al desarrollo curricular por parte de todas y todos los estudiantes. Por lo expuesto es importante reiterar la importancia de los Proyectos Sociocomunitarios Productivos Inclusivos (PSPI) como una estrategia que permite vincular a la institución educativa, con la comunidad y viceversa, porque existe una codependencia de ambas partes porque el beneficiario (estudiante, familia) es miembro de la comunidad educativa y comunidad “social” de forma simultánea.



Participar no significa sólo aportar recursos, sino también es la acción de decidir acerca de su uso e intervenir en la definición de los sentidos y objetivos que se persiguen.

Estos procesos implican trabajar con los cambios como posibilidad colectiva y no como salida individual, tomando como parámetro el sentido político de la participación.



Que la relación institucionales y organizacionales al interior de la comunidad debe estar dirigida a favor de la educación inclusiva, donde se respeta y valora la diversidad, las mismas deberían culminar en la formación de redes a favor de la educación inclusiva y comunidad inclusiva, estas redes deben tener inicialmente un carácter educativo y analizar los factores a favor de la participación de todas y todos los estudiantes en los procesos educativos de la comunidad educativa.

Las redes a favor de la educación inclusiva, se debe comprender como una alianza entre organizaciones sociales, instituciones o sujetos que mantienen relaciones de intercambio entre sí en forma reiterada y duradera y simultáneamente, carecen de una autoridad legítima tienen la función de coadyuvar a mediar y resolver los conflictos que puedan surgir durante el intercambio a pesar, de existir una pluralidad de opiniones y posiciones que se presentan por ejemplo:

- Modos de comprender y explicar una misma situación.
- Opiniones, intereses y preocupaciones distintas.
- Objetivos, estrategias, formas de abordajes diversos que en muchos casos están a favor de intereses individuales y no colectivos.
- Valores y cosmovisiones diferentes.

Frente a esta situación es necesario que la comunidad educativa promueva la complementariedad y consenso.

El ámbito educativo junto con el ámbito familiar, es el primer espacio de aprendizaje y crecimiento, y por tanto el principal lugar en el que se han de desarrollar los valores de la solidaridad, la tolerancia y la aceptación de las diferencias individuales.



El proceso educativo supone la influencia consciente y dirigida hacia un objetivo que promueva y desarrolle en las familias y comunidades un comportamiento social activo bajo el principio de corresponsabilidad. Desde estas acciones se pueden plantear que la planificación educativa y/o de procesos educativos se fundamenta en:



- La Contextualización

Se requiere tener como punto de llegada y partida para el accionar en la comunidad, las características del contexto sociocultural y enfoques educativo que permita desarrollar los valores Sociocomunitarios, identidad y cultura.

- El Carácter Sistémico desde la Diversidad Social

La educación en la comunidad se fundamenta en la diversidad por esta razón es importante brindar un orden correlativo y lógico a todos los proceso educativos considerando estrategias educativas que van dirigidas a lo individual y a lo comunitario dialogadas entre sí, valorando los saberes y conocimientos de todos los actores del proceso educativo.

Es determinante en la planificación educativa, tener en cuenta los conocimientos, hábitos, habilidades, necesidades, intereses, expectativas, características biopsicosiales de las y los estudiantes, maestras y maestros, familia y comunidad en general.

A continuación se muestra la relación de momentos que se interrelacionan y nos permiten tener un producto a favor de la educación inclusiva:

COMPONENTES QUE AYUDAN A LA FORMACIÓN DE ACTITUDES COMUNITARIAS



A partir de la comprensión de la interrelación que existe entre los diferentes componentes, nos permitirán comprender otras acciones, que permitan fortalecer o modificar algunas actitudes y el rol que juega la comunidad educativa favor de las y los estudiantes con discapacidad en proceso de inclusión social.



La acción que se debe fortalecer en la comunidad social, desde las comunidades educativas, está inscrito bajo el principio de corresponsabilidad, donde la estrategia a ser utilizada es el PSPI que nos vincula con la comunidad social y nos permite resolver problemas, necesidades presentadas en los procesos de inclusión, no solo en los procesos educativos, también en las acciones de inclusión social y productiva, donde las personas con discapacidad, tienen el derecho de recibir una educación en igual de oportunidades y equiparación de condiciones, por ser parte de la diversidad de la comunidad social.



La principal acción que asume y desarrolla la comunidad educativa hacia la comunidad social, es de **sensibilización** con el propósito de alcanzar la concienciación de todas y todos los sujetos que conforman la comunidad, considerando que toda acción es parte de la misma comunidad social de forma intencionada y consiente.

Actividad 2

Sobre la base del análisis anterior realizar una reflexión sobre nuestras acciones para dar respuestas de sensibilización a la comunidad y su relación con la acción educativa en los CEE y UEE.

Es importante analizar en cada comunidad educativa sobre la estrategia, que nos permite establecer el nivel de relación entre, PSPI, PLAN ANUAL BIMESTRALIZADO y PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR, considerando las acciones de sensibilización en la comunidad.

ACCIONES	PSPI	PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN



Lecturas complementarias

Para hacer referencia a los actores de la comunidad se brinda la siguiente lectura para considerar en la planificación y la relación con familias de niños con discapacidad:

1. “APROXIMACIÓN AL CONTEXTO FAMILIAR”

Partimos de la base de que la familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de la mayoría de las personas. Cuando en el seno de una familia nace un niño con una discapacidad, o una discapacidad sobreviene o le es diagnosticada a un miembro de la familia, no cabe duda de que este acontecimiento afecta a cada uno de los miembros y al conjunto. Tampoco cabe duda de que el contexto familiar es, al menos durante un buen número de años, el entorno que más va a influir sobre la persona (con o sin discapacidad). Sin embargo, si antes de estudiar el tema de la familia de la persona con discapacidad no hacemos una reflexión sobre la familia en general, corremos el riesgo de atribuir a la presencia del hijo o miembro con discapacidad fenómenos que obedecen a otros factores y que se dan en otras familias. En la actualidad uno de los acercamientos más usuales al mundo de la familia es el de la teoría sistémica (Freixa, 1993; Martínez, 1994; Barbagelata y Rodríguez, 1995.) que ve a la familia como un sistema abierto que interacciona con los distintos subsistemas que la componen y con su entorno y que pasa por



distintas etapas. Vamos a referirnos brevemente al contexto cultural de la familia, a sus funciones y elementos y a su ciclo vital.

1.1. Condicionantes culturales de la familia

Una definición de familia sería: “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”. A lo largo de la historia y dependiendo en gran medida de la evolución política, económica y cultural de las diferentes sociedades, ha ido cambiando la fisonomía y las funciones del grupo familiar. Es decir, que el tipo de familia que vemos hoy en día y en el que nos insertamos es distinto del que ha habido en otras épocas. De hecho vivimos en un momento de crisis y cambio en la familia. Manuel Castells señala: “En este fin de milenio, la familia patriarcal, piedra angular del patriarcado, se ve desafiada por los procesos interrelacionados de la transformación del trabajo y de la conciencia de las mujeres. Las fuerzas impulsoras que subyacen en estos procesos son el ascenso de una economía informacional global, los cambios tecnológicos en la reproducción de la especie humana y el empuje vigoroso de las luchas de las mujeres y de un movimiento feminista multifacético, tres tendencias que se han desarrollado desde finales de los años sesenta” (Castells, 1997). Y va más allá: “Si las tendencias actuales continúan expandiéndose por todo el mundo, y mi hipótesis es que así será, las familias, según las hemos conocido, se convertirán, en diversas sociedades, en una reliquia histórica no demasiado lejos en el horizonte temporal” (Castells, 1997). Aunque matiza que “no se trata de la desaparición de la familia, sino de su profunda diversificación y del cambio en su sistema de poder” (Castells, 1997). De forma clara en el mundo occidental, “los matrimonios tardíos, la frecuencia de las parejas de hecho y las altas tasas de divorcio (...) y separación se combinan para producir un perfil cada vez más diverso de vida familiar y no familiar” (Castells, 1997). Todo ello nos permite pensar que incluso lo que ahora percibimos como modelo dominante de familia (familias más reducidas, en las que la madre trabaja fuera, viviendo en espacios reducidos, con un alejamiento del resto de la familia extensa) se va a ver sometido a cambios cada vez mayores. En todo caso los profesionales de la intervención familiar no podrán dejar de estar atentos a estos cambios culturales.

1.2. Funciones de la familia en la sociedad

Desde el punto de vista social la familia cumple unas funciones (Freixa, 1993). Como en toda institución social, tienen que ver con la satisfacción de las necesidades de sus miembros. Desde este punto de vista, podríamos hacer una síntesis de cinco posibles funciones:

1. Económica: Proveer recursos
2. Cuidado físico: Proveer seguridad, descanso, recuperación
3. Afectividad: Proveer cariño, amor, estima.
4. Educación: Proveer oportunidades de aprendizaje, socialización, autodefinición.
5. Orientación: Proveer referencias.

Más, como hemos dicho, procesos como la ampliación de la cobertura escolar, los cambios económicos, el crecimiento de las ciudades, los avances científicos, los cambios en la moral sexual, la prolongación de la esperanza de vida, etc., están haciendo cambiar el papel de la familia. En todo caso, a los efectos de lo que nos interesa en este momento, “se puede afir-



mar que si bien es cierto que la familia ha ido perdiendo funciones, desde una perspectiva psicosocial sigue conservando la principal: dota de identidad a los individuos, transmite un estilo comunicacional, los puntos de irracionalidad, el grado de diferenciación, en definitiva una epistemología y una ontología (en palabras de G. Bateson), un ser y un estar en el mundo” (Barbagelata y Rodríguez, 1995).

1.3. Análisis de la familia ‘por dentro’: elementos del sistema

A continuación, apuntamos algunas cuestiones en las que nos tendríamos que fijar para estudiar una familia. Nos hemos basado en los esquemas de diferentes autores (Pastor Ramos, 1997; Martínez, 1994; Orcasitas, 1995; Barbagelata y Rodríguez, 1995; Boutin y Durning, 1997) y en nuestro propio esquema de elementos de grupo (Fan-tova, 1988):

- Entorno físico y humano en el que se desenvuelve.
- Tamaño.
- Características de sus componentes: edad, sexo, forma de ser, etc.
- Valores, normas, expectativas, ideas presentes en la familia: la familia se constituye como mundo de sentido como espacio en el que se construyen y se comparten ideas, valores, etc.
- Estructura formal o explícita: subsistemas en que habitualmente está dividida la familia, que, básicamente, serían el conyugal (en el que se dan las relaciones entre marido y mujer), el parental (en el que se dan las relaciones entre padres e hijos o hijas) y el fraternal (en el que se dan las relaciones entre hijos) (Moreno Fernández, 1994).
- Estructura informal: roles, canales de comunicación, subgrupos, status, etc. (Las relaciones no sólo se estructuran o regulan desde lo explícito (el hecho de ser padre o hijo, etc.) sino desde lo implícito, desde la historia concreta en cada caso).
- Ritmo de actividades, horario, ritos y celebraciones, etc.

Estas son algunas de las cosas que podemos contemplar para conocer mejor y entender lo que pasa en una familia. Un determinado conflicto, por ejemplo, puede explicarse haciendo referencia a todos esos factores y no a uno solo.

1.4. Evolución de la familia

Este sistema familiar que hemos descrito no está quieto, sino que evoluciona y se va reajustando. Hechos como la evolución en la relación de la pareja, el nacimiento de un hijo, la pérdida de trabajo de uno de los cónyuges, etc., provocan un cambio en todo el sistema y el conjunto familiar debe responder a esas nuevas situaciones.

El ciclo de vida familiar podríamos verlo como una progresión de etapas de desarrollo,

En cada etapa se da un aprendizaje y un desempeño de determinadas tareas.

Entre etapa y etapa hay un momento de transición que suele ser inaugurado por algún evento o ritual que señalan el cambio hacia una nueva etapa: matrimonio, embarazo, primer hijo, siguientes hijos, escolarización, adolescencia de los hijos, hijos que salen de casa, jubilación, etc.



Todo cambio o reto ante el que se encuentra una familia y sus miembros produce estrés (reacción ante un estímulo que se percibe como amenazante).

Ante ese estrés (Verdugo y Bermejo, 1994) respondemos con esfuerzos cognitivos y conductuales de afrontamiento en un contexto en el que podemos encontrar recursos que nos ayuden.

En la medida en que tengamos éxito pasamos a una nueva etapa (diríamos superior) en el desarrollo de la familia (y por ende de sus miembros). Existen diversos esquemas a la hora de representar el ciclo vital familiar (Pastor Ramos, 1997; Martínez, 1994), mas, en todo caso, “la descripción del ciclo vital normativo tiene cada vez más desviaciones con respecto a la norma mayoritaria” (Martínez, 1994).

Ello no invalida el concepto de ciclo vital pero previene contra visiones mecanicistas que pretenden ver siempre el mismo ciclo en todas las familias.

2. ENFOQUE SOBRE DISCAPACIDADES E INTERVENCIÓN

Antes de hablar de las familias de personas con discapacidad y de la intervención con ellas, necesitamos explicitar, siquiera brevemente, algunas de las claves desde las que nos aproximamos a la intervención en relación con las discapacidades.

2.1. Personas con discapacidad

Cada situación individual de discapacidad es el fruto de un proceso y está ella misma en proceso dinámico. Esta afirmación se basa en la premisa de que el hombre se construye en interacción (Giné, 1995; Del Río, 1992; Schalock, 1999) y que existe una interdependencia mutua entre los procesos de configuración social y construcción personal, influencia que vemos más claramente si analizamos, por ejemplo, los procesos familiares e institucionales que actúan como mediadores entre los dos antes citados.

El sujeto que presenta alguna deficiencia o del que tal cosa se dice por parte de quien tenga voz para hacerlo es etiquetado administrativamente y socialmente (Fierro, 1981). Esta consideración social ligada a la etiqueta obra en combinación con la ubicación segregada del sujeto a muchos o todos los niveles y tiende a funcionar como “profecía que se cumple a sí misma”. En muchas ocasiones se llegará a constituir todo un circuito segregado en el que el sujeto dé respuesta a sus necesidades de otra manera y en otro sitio distinto del de otras personas. Esta separación favorece a su vez la permanencia y el fortalecimiento de actitudes estereotipadas. La posición en que es colocado y la imagen que se le devuelve condicionan el proceso de construcción personal del sujeto, el cual de una u otra manera puede asumir el rol que se le ofrece y las connotaciones del mismo, se puede llegar a adaptar en cierta medida al hueco que se le deja y quizá confirma las expectativas que sobre él se habían proyectado, cerrando y recomenzando el círculo vicioso.

Entendemos, pues, el colectivo de personas con discapacidad como un colectivo enormemente heterogéneo, de definición exterior, cuya característica común es precisamente esa condición que hemos definido como fruto de un proceso social. Las personas con discapacidad (y sus familias)



resultan ser veteranas víctimas y testigos de una exclusión social que afecta de forma cada vez más masiva y sistemática a más y más personas y colectivos. Exclusión que mutila a la familia humana y corta los nexos de interdependencia que la constituyen como tal.

2.2. Algunos principios de intervención

A continuación vamos a intentar reflejar brevemente algunos principios de intervención (Fierro, 1981; Casado, 1995; Orcasitas, 1995; Gorabide, 1993: sec. 1; Naciones Unidas, 1988; CECA-DIS, 1997: mod. 1; Verdugo, 1995) que estarán en el trasfondo de nuestra acción en el campo de las discapacidades y de la intervención familiar.

Principio de participación social A veces, la reivindicación (justa y necesaria) de la responsabilidad pública ha contribuido a una desactivación de recursos y capacidades de las personas, las familias, las comunidades, en definitiva, de la sociedad.

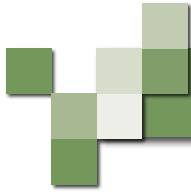
Con este principio, se propugna el máximo de participación de la sociedad en la gestión de las respuestas a las necesidades sociales.

... Todos podemos aprender, cambiar, desarrollarnos.

Y todos necesitamos de los otros para dar respuesta a nuestras necesidades. Antiguamente, por ejemplo, se dividía a las personas con deficiencia mental en educables, adiestrables y custodiables. Desde el principio de competencia no podemos aceptar ese tipo de clasificaciones. Y toda persona tiene derecho a, en la medida de sus posibilidades, optar, arriesgarse, autodeterminarse”.

Fuente: (<http://www.hijosespeciales.com/Trabajando.Con.Las.Familias/Trabajando.Con.Las.Familias.htm>)





Tema 2



La Sensibilización una Acción para la Inclusión

Actividad 1

En comunidad realizar el análisis de:

Cuatro actitudes de la comunidad frente a la discapacidad. Cual es la actitud de la comunidad	Actitud negativa	Actitud positiva

Del producto de este análisis, en comunidad describir cuál es nivel de influencia en los procesos educativos y los actores que participan de las mismas:

Actitud de la comunidad	Nivel de influencia en las y los estudiantes		Nivel de influencia en los procesos educativos	
	Negativa	Positiva	Negativa	Positiva



Actitud de la comunidad	Nivel de influencia en las y los maestras/os		Nivel de influencia en la planificación y los procesos educativos	
	Negativa	Positiva	Negativa	Positiva

Actitud de la comunidad	Nivel de influencia en los padres y/o tutores de los estudiantes en la relación familiar		Nivel de influencia padres y/o tutores de los estudiantes en la relación con los CEE y/o UEE	
	Negativa	Positiva	Negativa	Positiva

2.1. Sensibilización en la planificación curricular

Uno de los principales desafíos educativos en nuestras comunidades educativas, es el de brindar atención a la diversidad teniendo en cuenta el principio de igualdad de oportunidades, equidad y equiparación de condiciones.

La diversidad se sustenta en la aceptación, y el respeto de las diferencias individuales como condición inherente a la naturaleza humana, y en la posibilidad de brindar una respuesta educativa a la necesidad intereses y expectativas de cada persona, como parte integrante de la comunidad.



En la actualidad el sistema educativo ha tenido significativos avances en la concepción de los derechos humanos y a la idea de convivir en armonía entre todos y todas las personas; no sólo en la educación sino en todos los ámbitos de la sociedad; pero a pesar de la proliferación de la información brindada a la comunidad sobre la aceptación de la diversidad, aún prevalece la normalización y homogeneidad como condiciones ineludibles de las prácticas educativas cotidianas, y que solo provoca acciones cercanas a la discriminación, para superar esta forma de asumir los procesos educativos, es necesario que la planificación de estos impliquen la atención a la diversidad, considerando lo siguiente:

- La aceptación de la existencia de historias y contextos de vida particulares.
- El reconocimiento de diferentes motivaciones, intereses, actitudes y expectativas frente a adquirir conocimientos y saberes.





- La toma de conciencia de diversos puntos de partida en la construcción de los aprendizajes debido a actitudes, conocimientos y saberes de cada estudiante, esto posibilita la pluralidad de servicios y estrategias metodológicas para brindar atención oportuna y pertinente.
- La admisión de la presencia de distintos estilos, ritmos, competencias curriculares y contextos de aprendizaje dentro de una misma aula.
- La aceptación de las diferencias que nos individualizan a cada uno.

A estas consideraciones si agregamos las siguientes condicionantes para los procesos educativos de las personas con discapacidad, que en su gran mayoría están situadas en los grupos poblacionales en situación de pobreza o extrema pobreza, a esto se suma, que viven limitadas por la indiferencia y a la discriminación que prevalece en la comunidad social a través de la existencia de barreras físicas (arquitectónicas y tecnológicas), sociales (falta de acceso a información, servicios y oportunidades) comunicacionales (uso de Sistemas y el LSB) y culturales (concepto de minusvalía), que colocan en un estado vulnerabilidad.

Esta situación no solo afecta a las personas con discapacidad, sino es extensivo a sus familias, a sus comunidades, a las sociedades y a los Países.

Las imágenes sociales de las personas con discapacidad pueden ser negativas o positivas.

De la imagen negativa hacia las personas con discapacidad, derivan en diversos obstáculos, entre los que se pueden mencionar:

- Rechazo por considerárseles personas improductivas y con pocas capacidades.
- Dificultad para movilizarse y asistir a lugares públicos que presenten barreras arquitectónicas, topográficas y de transporte.
- Barreras actitudinales, ideológica y culturales.
- Negación de sus derechos y deberes humanos.



Las imágenes sociales se construyen en base a estereotipos de las personas, lugares, cosas, las cuales se pueden transmitir a través de los medios de comunicación, la familia, las instituciones y la sociedad en general.



Para construir una imagen positiva de las personas con discapacidad, se sugiere considerar lo siguiente:

1. Construir una imagen centrada en las capacidades, en lugar de hacerlo en las limitaciones.
2. Que las personas con discapacidad ante todo son personas con:
 - Fortalezas y debilidades.
 - Derechos y deberes, potentes para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades.
 - Capaces de tomar decisiones.
3. Evitar dar una imagen de lástima, transmitir información positiva.

PROPORCIONAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIPARACIÓN DE CONDICIONES



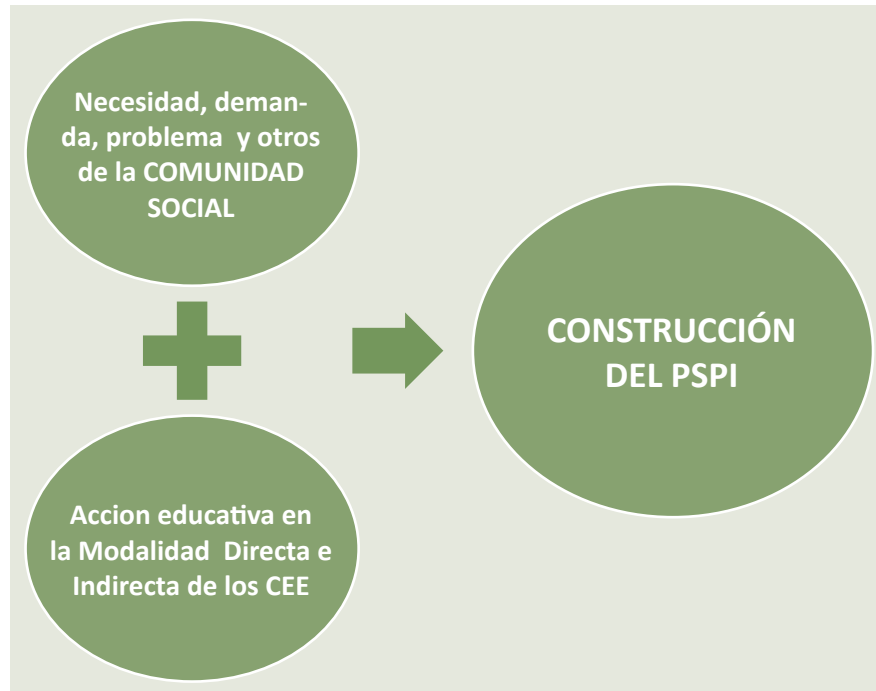
Trabajar y construir una sociedad inclusiva supone fomentar la participación de todas y todos en los diferentes lugares públicos y de interés social, por tanto la comunidad se debe involucrar, practicar y aplicar valores democráticos.

Ante estas consideraciones es necesario que de forma paralela, trabajar en programas de sensibilización dirigida a la comunidad educativa (intra) y comunidad social (inter) que coadyuve a crear condiciones en los procesos educativos y proceso de inclusión en todos los espacios de la comunidad.

Estas acciones son posibles por la implementación del enfoque de Educación Inclusiva enmarcado en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, a través de los diferentes niveles de concreción en la planificación curricular; nos referimos a las estrategias metodológicas como la construcción del PSPI, vinculadas a los procesos educativos y la demanda de la comunidad social.



Por eso es importante establecer la siguiente relación:



El PSPI estará vinculado de forma directa a los procesos educativos cotidianos de la comunidad educativa y comunidad social, no es una acción aislada o diferente.

CARACTERÍSTICAS DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL COMUNITARIA CON ENFOQUE INCLUSIVO

- Se construye y desarrolla en la comunidad y con la comunidad.
- Participan todas y todos los miembros de la CPTe de acuerdo a roles establecidos, características, capacidades, potencialidades enmarcadas en el enfoque de educación inclusiva.
- Se asume un trabajo interdisciplinario, intradisciplinario y estratégico.
- Permite realizar una lectura y relación dialéctica con la realidad para transformar en beneficio de la comunidad.



Competimos por un modelo educativo en el que todos los niños y las niñas aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales; pudiendo optar a las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Para lograrlo, los implicados en los distintos ámbitos educativos (administraciones competentes, responsables de los centros, de otras entidades educativas y resto de la comunidad), han de establecer las condiciones necesarias para identificar las barreras existentes para la participación y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes; e implementar las medidas necesarias para superarlas.

En el ámbito de educación regular, la inclusión supone una adaptación curricular para las y los estudiantes con discapacidad, como se ha venido haciendo.

Para alcanzar con este propósito es necesario recordar algunos puntos fundamentales que nos ayuda a la estructuración del PSPI.

<p>DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INCLUSIVO</p>	<p>Es un espacio que favorece la participación y organización de los miembros de la comunidad, con el fin de identificar las necesidades, problemas, aspiraciones, vocaciones y potencialidades productivas del contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Diagnóstico Situacional Inclusivo, en esencia es intrainstitucional e inter-educativo, porque el enfoque inclusivo tiene un carácter integral y multidisciplinario multidimensional, por esta razón el diagnóstico tiene que ser comunitario, participativo, complementario y con corresponsabilidad de todas y todos los sujetos sociales de la comunidad, para reconocer y responder a la demanda.
<p>DIAGNÓSTICO INTRA-INSTITUCIONAL</p>	<p>Es un auto diagnóstico institucional, que nos permite un reencuentro con nosotros mismos, referido a las acciones educativas a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diagnóstico intra-institucional, realizado por los mismos actores de la institución, siendo éstos parte y producto del mismo, vincula a procesos educativos inclusivos de la vida, en la vida y para la vida, en la misma comunidad y sociedad. - El diagnóstico situacional inclusivo intra-institucional, permite detectar, organizar y analizar las diferentes necesidades, servicios, problemáticas o situaciones a ser resueltas.
<p>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL INTER-EDUCATIVO</p>	<p>Es importante recurrir a varias fuentes relacionadas con los procesos educativos, que nos servirán como “insumos” por ésta situación es importante realizar un diagnóstico del contexto amplio, incorporando no solo al ámbito de educación especial y CEE, sino de su entorno social, cultural y las relaciones interinstitucionales, con quienes de manera permanente o circunstancial desarrollamos o desarrollaremos alianzas estratégicas, para efectivizar acciones educativas, a favor de los estudiantes con discapacidad.</p>



2.2. Ejes estratégicos que orientan los procesos de sensibilización

Para facilitar la elaboración del PSPI es necesario tienen que estar vinculados a los siguientes ejes estratégicos: prácticas educativas inclusivas, espacios educativos accesibles, culturas y políticas inclusivas que garantizan la aplicación del PSPI, sin descuidar que la esencia de esta acción, es garantizar procesos educativos inclusivos a continuación se brinda algunos ejemplos:

	Estrategias organizativas y espaciales	Procedimientos metodológicos en las actividades	Procedimientos en los procesos de evaluación
Prácticas Educativas Inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de contenidos como de las relaciones sociales comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular los procesos educativos con su realidad y característica biopsicosocial. - Graduar la complejidad en los procesos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilizar los tiempos. - Recursos didácticos a ser utilizados. - Adaptación de las pruebas e Instrumentos.

	Institucional	Comunidad Sociedad
Culturas Inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> - Promover las relaciones horizontales entre los actores de los proceso educativos. - Promover y establecer un clima institucional de corresponsabilidad para el logro del PSPI como componente esencial de los procesos educativos inclusivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer roles de coparticipación en la comunidad. - Fortalecer la práctica comunitaria y social con enfoque inclusivo entre las diferentes instituciones de la comunidad.

	Comunicacional	Sociocultural	Arquitectónicas
Espacios educativos accesibles	<p>Uso de sistemas de comunicación diversos, de acuerdo a las características de los estudiantes con discapacidad (LSB, Braille, pictogramas y otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación, adecuación de medios de comunicación que facilitan o permiten aumentar la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar y recuperar la diversidad como insumo para el desarrollo de la convivencia en armonía y comunidad. - Promover la complementariedad entre diferentes para fortalecer los procesos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación o eliminación de barreras arquitectónicas en todos los espacios educativos. - Desarrollar e implementar espacios educativos seguros y acogedores para el desarrollo de procesos educativos.



	Institucionales	Comunitarias
Políticas educativas inclusivas	<p>Flexibilizar el acceso y permanencia</p> <p>Fortalecer la identidad en el área de atención</p>	<p>Promover la participación bajo el principio de corresponsabilidad.</p> <p>Fortalecer la iniciativa de otras instituciones y organizaciones sociales</p>

Así mismo es necesario recordar que en los lineamientos metodológicos y curriculares de la Educación Especial, se presenta una idea de estrategias de sensibilización y son:

ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Programas de sensibilización y concienciación socio-comunitaria

Son conjuntos de acciones dirigidas a la sensibilización y concienciación sobre el ejercicio del derecho a la educación de todos y todas en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones. Estas acciones coadyuvan al cambio de actitudes de todos los miembros de la comunidad, desarrollando los valores de: Complementariedad, reciprocidad y corresponsabilidad en los procesos educativos a favor de la inclusión social.

Redes Educativa Inclusivas

Las redes educativas se conforman a partir de los Centros Integrales Multisectoriales.

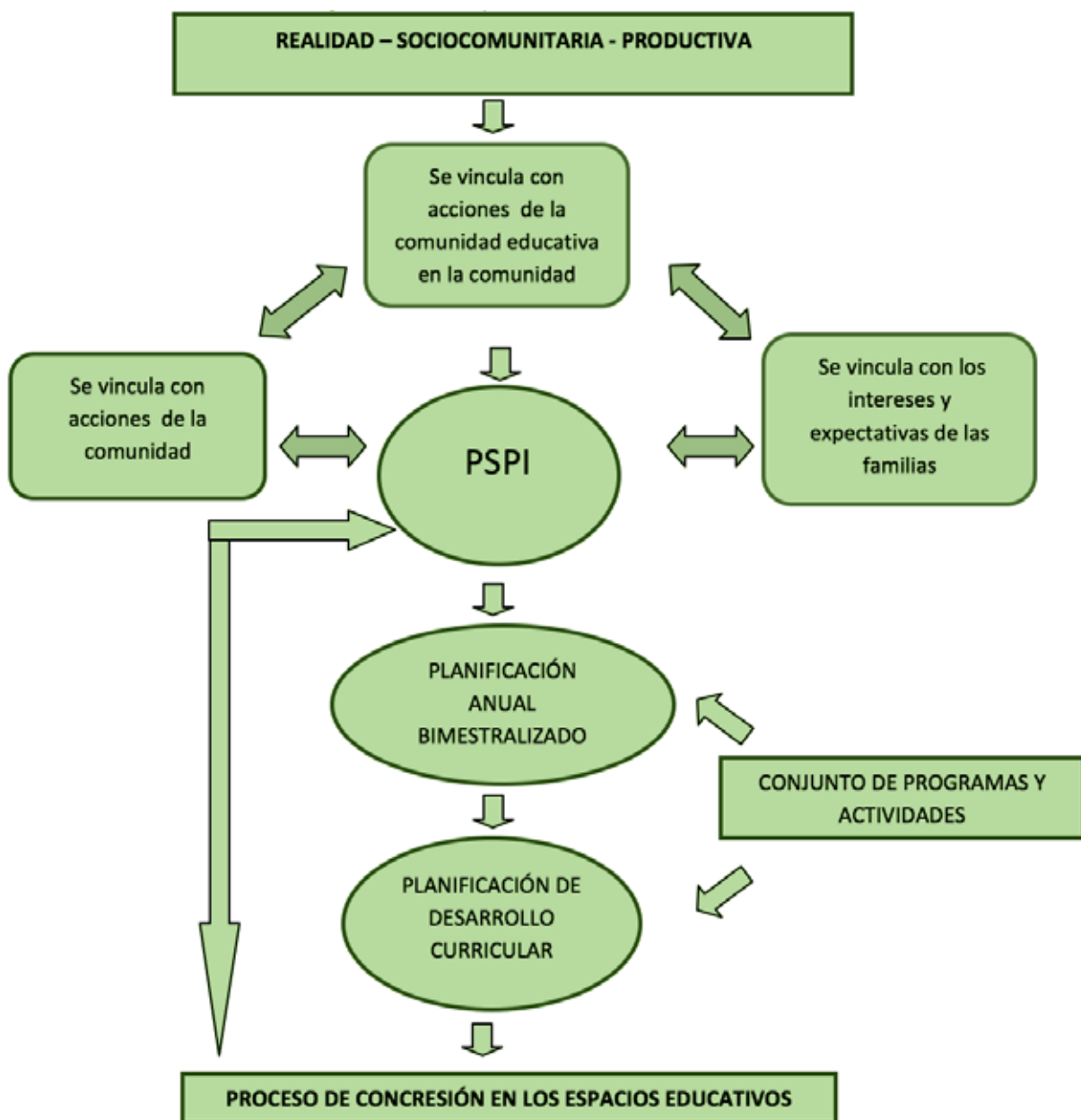
y/o Centros de Educación Especial y estas pueden ser de carácter departamental, provincial y/o regional con la participación del sector educativo, salud, justicia, trabajo y otros, con el fin de promover la educación inclusiva, mediante acuerdos, alianzas e intercambio de experiencias educativas favorables a intereses y capacidades de estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario.



Finalmente es importante establecer una estrategia, para que las acciones anteriores, se puedan complementar para crear condiciones en la comunidad a favor de los proceso de inclusión educativa y social.



Todo este proceso, está necesariamente vinculado a la planificación anual, y se concretiza en el plan de desarrollo curricular, el siguiente cuadro permite visualizar esta vinculación:

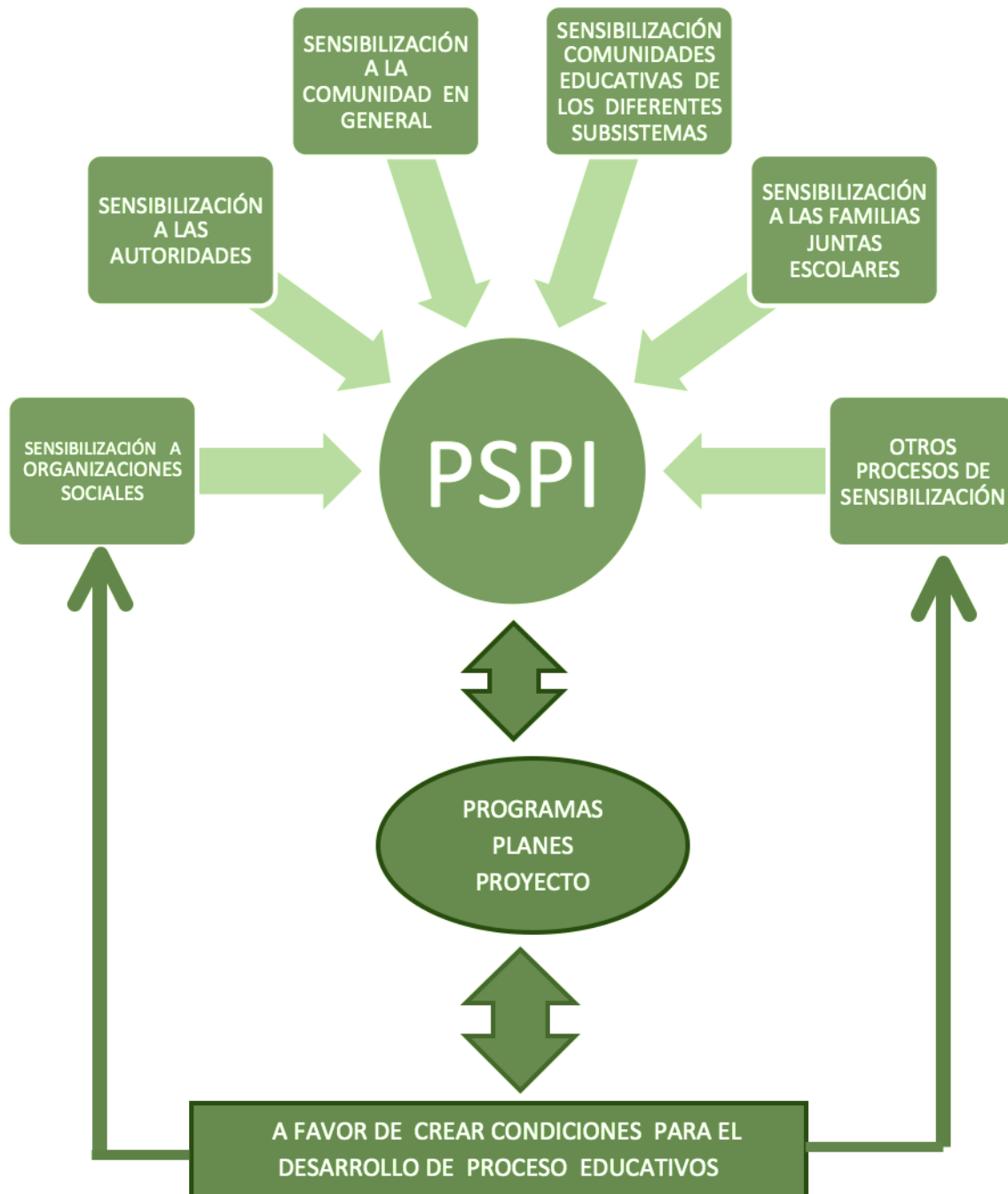


En todo este proceso de planificación, es determinante que la comunidad en general, tenga un grado de corresponsabilidad para crear condiciones, por esta razón es importante realizar procesos de sensibilización que coadyuven a modificar percepciones, ideas y actitudes negativas, en referencia a las capacidades, potencialidades y habilidades de las personas con discapacidad.

Todas estas acciones, son posibles de realizarlas a través de los PSPI, como respuesta no solo a la necesidad de convivencia armónica, sino el de crear condiciones para todo proceso de inclusión y con mayor razón en las comunidades educativas.

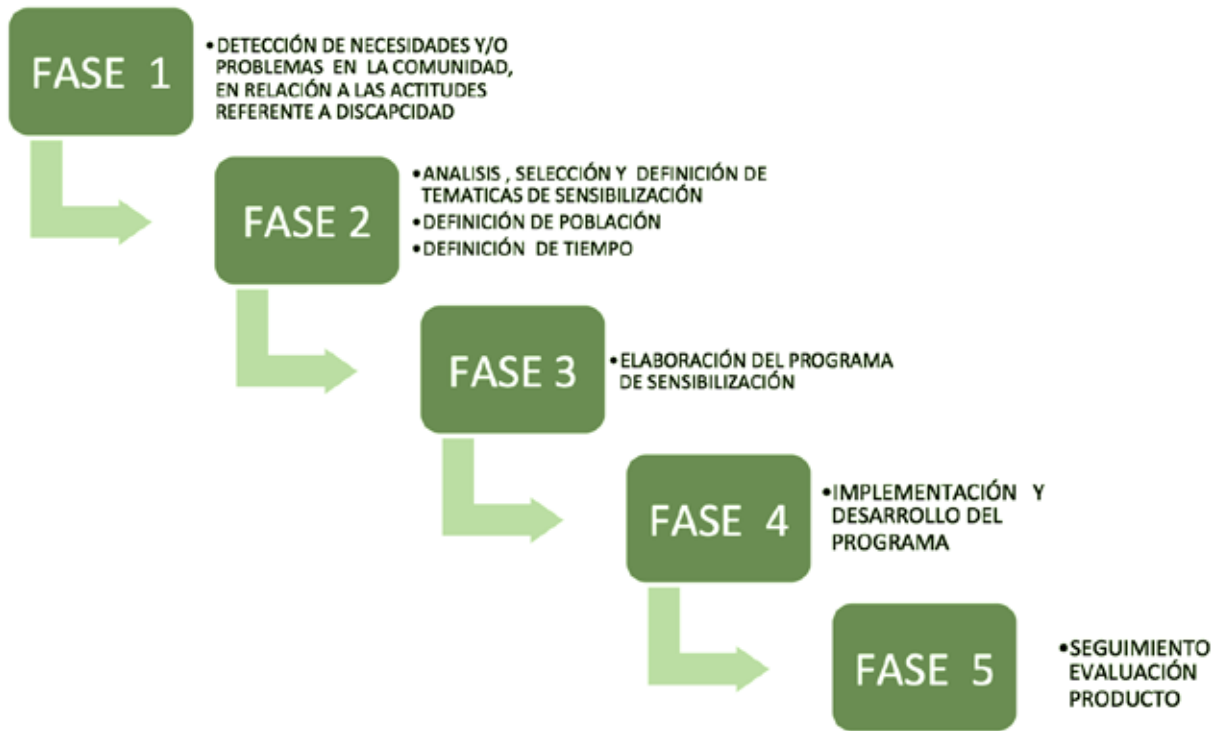


Las acciones a realizar en el PSPI preferentemente deben estar enmarcadas en los principios de la educación inclusiva que nos permitan desarrollar acciones a favor de la sensibilización en los diferentes niveles de la comunidad:



Para concretizar los procesos de sensibilización es necesario y reconocer las diferentes fases de su trayectoria, que nos permitirá inicialmente como "producto" realizar una planificación para la sensibilización, a continuación se presenta la trayectoria de la elaboración del proyecto e sensibilización.





Estas fases son flexibles y susceptibles a ser modificadas según contexto, necesidad, población y otros factores que condicionan la trayectoria del proyecto y/o programa de sensibilización.

Toda acción de sensibilización es planificada y sistematizado por esta razón es necesario tener en claro quiénes son los responsables en las diferentes fases como una manera de organización.

Los responsables son:

FASES	RESPONSABLES	PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> DETECCIÓN DE NECESIDADES Y/O PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD, EN RELACIÓN A LAS ACTITUDES REFERENTE A DISCAPACIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON LA COORDINACIÓN DEL O DE LA DIRECTOR (A) DEL CEE 	LISTA DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ANÁLISIS, SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE TEMÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN DEFINICIÓN DE POBLACIÓN DEFINICIÓN DE TIEMPO SELECCIÓN DEL EQUIPO O RESPONSABLE 		<ul style="list-style-type: none"> CONFORMACIÓN DE EQUIPOS O DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SEGÚN LA TEMÁTICA.
<ul style="list-style-type: none"> ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> EQUIPOS O RESPONSABLES 	MAESTRAS/OS Y COMUNIDAD EDUCATIVA COMPROMETIDA
<ul style="list-style-type: none"> IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA 		



<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO EVALUACIÓN PRODUCTO 	<ul style="list-style-type: none"> - TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON LA COORDINACIÓN LA O EL DIRECTOR DEL CEE - COMUNIDAD EDUCATIVA - COMUNIDAD SOCIAL 	COMUNIDAD INFORMADA Y SENSIBILIZADA
---	---	-------------------------------------

PRINCIPIOS QUE DEBEN INSPIRAR EL PLAN Y/O PROYECTO

- El respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, respeto a la toma de decisiones y a la independencia de las personas para alcanzar la autodeterminación.
- La no discriminación, el respeto por la diversidad de los sujetos de la comunidad.
- La igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones.
- La accesibilidad para todas y todos los miembros de la comunidad.
- La participación bajo el principio de corresponsabilidad.
- La transversalidad de las políticas institucionales y comunitarias y otros que la comunidad de trabajo pueda detectar y promoverlo como un principio que permita fortalecer la educación inclusiva.



Si bien el proceso de sensibilización es una acción educativa, es necesario tener en claro que se diferencia de los procesos educativos en el fin y/o objetivo, considerando los tiempos, las estrategias y la población meta; a continuación se propone formas de planificación de un programa de sensibilización como ejemplo.

2.3. Estructura básica de proyectos de sensibilización

El primer referente de todo proyecto es el título que sirve de orientación e información que tiene la comunidad, para estar informada sobre las acciones que se presentan en el programa y/o proyecto por esta razón se recomienda que el título deba tener las siguientes características:

- Ser redactado como respuesta positiva a la necesidad y/o problemática.
- Reflejar aspecto comunitario con el propósito de mejorar las relaciones de convivencia.
- Ser preciso y claro para determinar el área y/o situación que será transformada.
- Precisar la población meta.
- En algunas situaciones el tiempo.





La estructura tiene los siguientes componentes.

Título del Proyecto	Ser claro y preciso sobre los temas a realizar.
Fundamentación	Cuál es la motivación para desarrollar el proyecto y como aportara a los procesos educativos.
Objetivos	Tiene que ser propuesto de forma operativa e inclusiva.
Localización	Lugar donde se realiza el proyecto.
Plan de acción	Un conjunto de acciones que permiten tener un proceso sistémico considerando el tiempo espacio y responsables.
Presupuesto	El conocer las necesidades de la parte económica también nos propone pensar en acciones de financiamiento.
Sistema de seguimiento y monitoreo	Lo realiza la autoridad inmediata con alianzas con otras instituciones o autoridades de otras instituciones.
Producto y evaluación	El producto generalmente es de proceso por tal situación la evaluación es de proceso y no de producto.

Un ejemplo de organización para organizar el Presupuesto.

Detalle de actividades	Tiempo	Ítem Partida	Cantidad	Costo	Costo total	Responsables

Al realizar los proyectos tenemos que tener presente los siguientes puntos:

CARACTERÍSTICAS	RECOMENDACIONES
Expresar resultados.	Ser realista y alcanzable.
Posibles de ser medidos.	Como proceso y logros (cuantitativo y cualitativo).
Señalar tiempo	Se toma como referencia la forma de organización de la gestión académica.
Pertinencia	Responder a las necesidades que tiene los proceso de inclusión
Flexible y susceptible a ser modificado	Sólo en las actividades y no en objetivo Considerar la diversidad de la población meta



2.3.1. Sistema de seguimiento y monitoreo

Es la actividad de análisis al desarrollo del proyecto, tiene carácter integral y comunitario con instrumentos flexibles y pertinentes, debe ser permanente para brindar informes periódicamente.

Es importante tener presente que no es solo valorativo, también es correctivo, porque permite reconducir desviaciones, que por diferentes circunstancias podrían modificar y/o alterar el proceso de ejecución.

El siguiente cuadro sólo es un ejemplo de organización para el seguimiento y análisis al proceso de implementación.

Eje estratégico	Acciones	Logros y Niveles	Costo	Observaciones

La evaluación debe realizar la Directora o el Director del CEE o UEE para este fin es necesario consensuar los momentos de la evaluación y las estrategias, a continuación se propone algunas características:

EVALUACIÓN DE INSUMOS	Tiende a ponderar los recursos utilizados (físicos, económicos, y otros) que fueron utilizados y puestos al servicio del proyecto.	Considerar el tiempo, los instrumentos y los responsables
EVALUACIÓN DE PROCESOS	Considera desde el inicio (planificación integral), esto permitirá evaluar diferentes áreas para proporcionar una periódica retroalimentación de información.	
EVALUACIÓN DE PRODUCTO.	La evaluación de producto permite medir e interpretar los logros obtenidos por el proyecto en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, con su característica social e inclusivo.	

Otra forma de encarar estos procesos, son realizando un análisis de situacional que nos permite visualizar objetivo y estrategias a continuación se propone un ejemplo de análisis:



Programa: Fortalecimiento de la gestión comunitaria participativa.

Línea base		Objetivo estratégico	Metas		Líneas de acción
Año	Dato (Situación)		1 semestre	2 semestre	
	Número de personas sensibilizadas sobre el derecho a la educación que tienen las personas con discapacidad.	Fortalecer procesos de inclusión bajo el principio de corresponsabilidad con las organizaciones de la comunidad para una atención oportuna y pertinente a estudiantes con discapacidad.			Cultura inclusivas Estrategia Sensibilización continua Sensibilización a la familia, comunidad y sociedad consolidando alianzas estratégicas con organizaciones sociales mediante talleres sobre educación inclusiva.

Este cuadro fácilmente se convierte en un proyecto y/o programa según la necesidad y estrategia institucional.

A continuación también se propone ejemplos de planificación de programas dirigido a la comunidad con características educativas:

EJEMPLO N° 1

PLAN TÉCNICO - PEDAGÓGICO PARA EL TRABAJO COMUNITARIO

1. DATOS REFERENCIALES:

MUNICIPIO:

DISTRITO EDUCATIVO:

NUCLEO EDUCATIVO:

UEE / CEE:

DIRECTOR/A:

MAESTRAS/OS :

GESTIÓN: 2014

TIEMPO

2. RELACIÓN CON EL PSPI PRESENTACIÓN: (tiene que ser precisa y puntual sobre los aspectos a desarrollar y logros a alcanzar)

3. POBLACIÓN BENEFICARIA Y/O META:

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO:

5. OBJETIVOS OPERATIVOS (por sesión)



6. CRONOGRAMA

Actividades	Responsables	Estrategias Metodológicas	Material o recursos	Evaluación	Producto

Sistema de Seguimiento

Objetivos	Acciones	Logros y niveles	Cumplimiento de los acuerdos	Observaciones	
Estratégicos	Con los participantes	Con los participantes		Sugerencias de los participantes	Sugerencias de la institución
Operativos	Con la institución y/o organización	Con la institución y/o organización			

Los criterios para la evaluación deben ser consensuados previo a la planificación en relación a:

- Logrado.
- En proceso.
- No logrado.

También es importante considerar otras estrategias de coordinación con la institución y/o organización beneficiaria.

Otro instrumento de seguimiento son las actas, las planillas de asistencia y los instrumentos de evaluación.

Ejemplo N° 2**CRITERIOS PARA DESARROLLAR LA SENSIBILIZACIÓN**

CRITERIOS para desarrollar (equivalente al objetivo)	
DURACIÓN	Tiene un tiempo de duración, lo ideal es poder hacer esta lectura previa para debatir el tema y optimizar el tiempo
ASISTENTES	Debe contar con la presencia de todos los actores del proceso de educación según como está organizado el mismo.
OTROS PARTICIPANTES	Se valora como un elemento importante la participación de la familia del niño con discapacidad para poder dar testimonio o recurrir a profesionales (médicos, psicólogos, etc) que nos permita contextualizar para explicar los procesos educativos, esto es importante porque la educación es obligación de todos



FIGURA DE COORDINACIÓN

Contar con una **persona coordinadora** durante la sensibilización, que se encargue de recoger los intereses, percepciones y dudas que vayan surgiendo en el proceso de sensibilización.

Esto permite dar más continuidad, en la medida en que establece un puente entre las diferentes personas que exponen en cada una de las sesiones.

Este proceso se debe complementar con:

- Recoger notas con aquellas ideas, reflexiones que se expongan en los diferentes debates, así como sugerencias, dudas o temas no resultados en cada una de las sesiones.
- Hacer una relación entre las diferentes personas que exponen en cada una de las sesiones, situándoles en el momento en el que se encuentra el debate, informándoles sobre las aportaciones que se han dado en sesiones anteriores, etc.
- Recoger en el penúltimo momento y/o día de la sensibilización todas las dudas, sugerencias, reflexiones o temas pendientes de resolver para que se puedan abordar en la sesión de cierre.
- El ultimo día sobre la base de las aportaciones realizar una actividad de evolución para detectar el nivel de sensibilización alcanzado (recuerden que es un proceso personal).

Esta forma de desarrollar las actividades de sensibilización, deben ser complementadas según necesidad y contexto, los anteriores son ejemplo.

PRODUCTO Y RESULTADOS

Todo proceso educativo dentro y fuera del CEE y UEE tiene que presentar un producto concreto, más si los mismos son insumos para crear condiciones para el proceso inclusivo, a continuación se presenta los productos que en la normativa solicitan:

Redes Educativas Inclusivas

Las Instituciones Educativas del ámbito de Educación Especial (CEE y UEE), promueven la creación de redes educativas como una estrategia educativa complementarias, que permite la vinculación con la comunidad y sociedad; con el fin de intercambiar información, experiencias educativas, metodologías y otros aspectos que permitan la participación con responsabilidad social.

Las Redes Educativas Inclusivas (REIs) son espacios de encuentros con los sujetos educativos involucrados en la implementación, desarrollo y consolidación de la Educación Inclusiva.

Las (REIs) permiten la reflexión y el enriquecimiento sobre la Educación Inclusiva, generando y potenciando nuevas formas del quehacer, estimulando el trabajo participativo y la corresponsabilidad de las y los actores educativos, donde cada uno de los integrantes hace sus “aportes” tangibles e intangibles para el beneficio común.

Estas redes no están conformadas solo con CEE y/o UEE sino por instituciones, organizaciones y personas interesadas o vinculadas con el área de discapacidad, esta diversidad nos permite



enriquecernos en las propuestas de construir y proponer estrategias educativas y sociales que permitan fortalecer la educación inclusiva.

Al conformar una red educativa es importante tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Analizamos si el CEE y /o UEE realiza encuentros periódicamente con otros similares y tiene la capacidad de promover estos encuentros, si tienen una apertura a la comunidad.
- Contexto y cobertura en el que se desarrollará la red.
- Estrategias y medios que utiliza para la comunicación e intercambio de experiencias

La revolución educativa y sus lineamientos, nos proponen vincularnos de forma constante con la comunidad de modo integral, una de estas acciones son los proceso de sensibilización; que dentro de la revolución educativa, una de la expresiones más claras, es el desarrollo de **La revolución ética**; que ayudará a transformar y constituir al nuevo sujeto, con conciencia comunitaria, participativa, inclusiva, integral, con valores socio-comunitarios; esto le permitirá reconocer en el otro, el punto de armonía y conflicto para seguir avanzando en la construcción de una nueva sociedad inclusiva.

Finalmente la acción de sensibilizar es una tarea de todas y todos primordialmente de maestras y maestros en alianza natural con los padres de familia, ellos no pueden, ni deben estar alejados de este proceso, porque juntos se está construyendo una sociedad más justa e inclusiva en beneficio de todas y todos y con preferencia de sus hijos/as con discapacidad.

ACTIVIDAD N° 2

Con su equipo de sistematización trabajar un plan de sensibilización tomando en cuenta los niveles de concreción de los procesos educativos e identificar como se interrelacionan y armonizan cada uno:

Explicar el nivel de armonización entre:

NIVEL DE ARMONIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS	PSPI	PLAN ANUAL BIMESTRAL IZADO	PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR	PLANIFICACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN



Posterior al análisis elaborar el siguiente plan de sensibilización según área de atención.

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

1. DATOS REFERENCIALES:

MUNICIPIO:
 DISTRITO EDUCATIVO:
 NUCLEO EDUCATIVO:
 UEE / CEE:
 DIRECTOR/A:
 MAESTRAS/OS :
 GESTIÓN: 2014
 TIEMPO

2. RELACIÓN CON EL PSPI PRESENTACIÓN:

3. POBLACIÓN BENEFICARIA Y/O META:

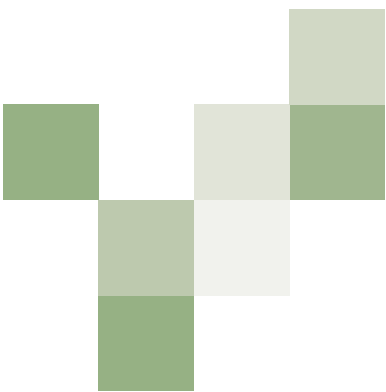
4. OBJETIVO ESTRATÉGICO:

5. OBJETIVOS OPERATIVOS (por sesión)

6. CRONOGRAMA

Actividades	Responsables	Estrategias Metodológicas	Material o recursos	Evaluación	Producto







*“Juntos Implementamos el Currículo
e Impulsamos la Revolución Educativa”*

